

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPITULO	02

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. M.O.P. N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica N°15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece las atribuciones de la Dirección de Arquitectura.

### Misión Institucional

Proveer y conservar la edificación pública, las obras de arte, y restaurar el patrimonio arquitectónico del país, a través de proyectos desarrollados por el MOP o por mandato de otras instituciones, contribuyendo con eficiencia y eficacia a un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo, participativo y con perspectiva de género en los territorios.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.
3	Estratégico	Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias. Fortalecer en nuestro quehacer institucional la perspectiva de género, la participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades.
4	Estratégico	Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Proveer servicios y promover la conservación de edificación pública, arte y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de calidad, con perspectiva de género, inclusivos y participativos, respondiendo de manera diferenciada a las particularidades del territorio e identidades de cada comunidad atendida.	No	Si	2
2	Estratégico	Realizar la edificación pública, obras de arte y patrimonio arquitectónico y urbano con visión de largo plazo y con altos estándares de calidad que mantengan la vigencia de la obra pública en el tiempo.	No	Si	3

3	Estratégico	Mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y en la ejecución de obras y servicios de Edificación Pública, el Arte y la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, incluyendo en la gestión de nuestros proyectos, la participación ciudadana, la perspectiva de género mediante la provisión de servicios diferenciados y pertinentes a las necesidades de mujeres, hombres y diversidad sexo-genérica, que permitan un desarrollo humano, social y cultural inclusivo, con una activa participación ciudadana a nivel territorial.	Si	No	4
---	-------------	--	----	----	---

**Bienes / Servicios Finales**

<b>Bienes / Servicios Finales</b>		
<b>Número</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>	<b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b>
1	Edificación Pública/Edificio Públicos que se construye en los sectores del Estado.	1, 2, 3
2	Obras de arte incorporadas en el ámbito de la plástica, a la edificación pública e infraestructura.	1, 2, 3
3	Conservar los Edificio Públicos Patrimonial.	1, 2, 3